

Santiago, 24 de noviembre de 2023
DE 05433-23

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Potencia Máxima de la Central PFV Valle del Sol, del coordinado Enel Green Power Chile S.A.

[1] Carta EGP 017-23, Ref.: “Prueba de Potencia Máxima Parque Fotovoltaico Valle del sol (NUP 1210 Etapa 2)”, de fecha 23 de marzo de 2023.

Ingreso DE01628-23

[2] Carta DE01587-23, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de Central PFV Valle del Sol., del Coordinado Enel Green Power Chile S.A.”, de fecha 17 de abril de 2023.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Potencia Máxima de la Central PFV Valle del Sol, en conformidad con el Informe Técnico recibido mediante comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de Coordinado alguno al informe indicado publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [2]. Por su parte, el Coordinador no tiene observaciones de carácter técnico al informe mencionado.

Conforme a lo anterior, los parámetros técnicos de Potencia Máxima de la Central PFV Valle del Sol se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima del Central PFV Valle del Sol

Central/Unidad	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Pérdidas en la central ⁽¹⁾ [MW]	Potencia Máxima Neta ⁽²⁾ [MW]
PFV Valle del Sol	153,2356	0,0056	3,68	149,55

(1) Este valor incluye las pérdidas en el transformador de poder de la central (0,36 MW) y las del sistema colector del sistema colector (3,32 MW).

(2) Inyectada en la barra de alta tensión (220 kV) del transformador de potencia de S/E Valle del Sol.

Al respecto, comunico a Ud., que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del día 27 de noviembre de 2023.**

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central PFV Valle del Sol

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

C.C.:
Sr. Miguel Buzunariz Ramos – Encargado Titular Enel Green Power Chile S.A.
GM, GO, DCO, DCONEC